

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 1825.

LA DEDICACION DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO
y San Pablo en Roma.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 6 h. 55', y se oculta á las 5 h. 5'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana.	30, 2, 32	59 0	SSO.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 2, 44.	64 0	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 2, 46	61. 0	Id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 1 h. 58' mad. 2.a Bajamar á las 2 h. 32' tard.
 1.a Altamar á las 8 h. 14' mañ. 2.a Altamar á las 8 h. 50' nochi.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitán general de Andalucía.—Escmo. Sr.—El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, en 28 del pasado me dice lo siguiente.—Escmo. Sr.—Habiendo hecho presente al Rey N. S. los Capitanes generales de varias provincias que muchos sargentos no habian presentado sus relaciones historicas para la purificacion prevenida en Real orden de 18 de Marzo último, alegando unos ignorar el término prefijado, y otros hallarse enfermos, se ha servido S. M. resolver que se prorogue por un solo mes, contado desde el dia que V. E. circule esta Soberana determinacion, el término para la presentacion de dichas relaciones. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.—Lo traslado á V. E. para su conocimiento y noticia de los individuos que residentes en esa poblacion se hallen en el caso de hacer uso de esta prorroga.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 10 de Noviembre de 1825.—Vicente de Quesada.—Escmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz.—Cádiz 15 de Noviembre de 1825. Dese en la orden general de la plaza.—Aymerich.

Don Ignacio Marin, del Consejo de S. M., su regente de la Real Audiencia de esta Capital, y presidente de la Junta Inspector de las escuelas de primeras letras.

Hago saber á todas las maestras de Amigas, directoras de academias ó cualesquiera otra persona que estuviere encargada de la educacion de las niñas en toda la Provincia, que por el Sr. D. José Antonio Larrumbide, presidente de la Junta Superior de primeras letras del Reyno, se me ha comunicado con fecha de 2 del corriente la Real orden de 30 de Setiembre último, que á la letra dice así.

»S. M. en vista de lo espuesto por la Junta Superior de Inspeccion de Escuelas de primeras letras en su papel de 14 del corriente, se ha servido resolver, que las maestras de niñas esten sujetas á purificacion en los términos prevenidos para con los maestros en la Real orden de 13 de Julio. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.»

Y para que llegue á noticia de todas las personas á quienes corresponda el cumplimiento de lo resuelto por S. M., se les hace saber por medio de este edicto; previniendoles que si en el término de 40 dias contados desde su fijacion no se presentaren en la secretaría de esta Junta á instruir el juicio de purificacion se le cerrarán sus academias, amigas ó establecimientos. Sevilla 31 de Octubre de 1825. = Ignacio Marin, presidente. = Por acuerdo de la Junta = D. Pedro de Montes, secretario.

El término de estos edictos debe contarse desde este dia, por estar así dispuesto. Cadiz 16 de Noviembre de 1825. = Luis Barrera de los Heros, secretario.

Londres 18 de Octubre.

Por cartas recibidas de Buenos Ayres, su fecha 8 de Agosto, sabemos que á consecuencia de reclamaciones hechas por la ciudad de Lima, habian resuelto aquellos gobernantes, que el decreto de 17 de Abril último relativo á la confiscacion de propiedades españolas no tuviese efecto hasta los 8 meses de su fecha.

Barcelona 5 de Noviembre.

Un bergantin francés, su capitan José Bergeret, ha salido de este puerto para el de la Habana con caldos y otros efectos.

Zaragoza 8 de Noviembre.

Estraccion de la rifa de alhajas á favor del Sto. Hospital Real y general de Ntra. Sra. de Gracia de la ciudad de Zaragoza.

Habiéndose procedido al sorteo de la rifa de alhajas á beneficio de este Sto. Hospital en los dias 6 y 7 del presente mes de Noviembre, cupo la suerte al número 44.016, que segun los asientos de dicho Sto. Hospital fué despachado en la ciudad de Mérida, en la provincia de Estremadura. = Lo que se hace notorio á los interesados en dicha rifa para su inteligencia, y al que tenga el número 44.016, que ha salido premiado, para que lo avise inmediatamente al infrascripto Mayor-domo, y á la mayor brevedad se presente por sí ó mediante apoderado con el billete que contiene dicho número,

para hacerle la entrega de las alhajas, que en el mismo se espresan en la forma que se tiene ofrecido y anunciado. = Zaragoza 8 de Noviembre de 1825. = Por ausencia del Mayordomo D. Fausto Saenz de Manilla. = Mariano Alonso, Vedor.

Gibraltar 14 de Noviembre.

Desde el dia 12 hasta hoy han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes. = De Santa Cruz de Tenerife en 19 dias el bergantin sardo N. S. de la Guardia, su capitan C. Otoner, en lastre. = De la Habana en 71 dias el bergantin dinamarques Union, su capitan J. J. Obeda, con azucar, café, tabaco, ron y caoba. = De Ceuta en un dia en lastre el bergantin sardo Concesione, su capitan Coxola. = Y de Rotterdam en 40 dias y en 2 de Cadiz el queche holandés *Wisselvalligheid*, su capitan W. Van Noard, con ginebra, queso, perniles &c.

Desde el mismo dia 11 hasta el de la fecha se han despachado igualmente para puertos españoles. = El buque sueco *Sieve-Sødsken*, su capitan A. Kraer, en lastre para Adra. = La goleta sueca *Lik-kens*, su capitan E. O. Garte, en lastre para Alicante. = Y el buque americano *Dido*, su capitan W. W. West, con duelas para Cadiz.

CONSULEADO. = Aviso al Comercio.

El Exmo. Sr. Comandante General del Departamento con fecha de ayer dice á este Real Consulado de comercio lo siguiente. = Los bergantines Jason, Diligente, Jacinta y goleta Andaluza, saldrán pasado mañana, y harán su navegacion hasta las proximidades del puerto de Malaga; lo que noticia á V. SS. para que puedan aprovechar la escolta de estos buques hasta aquellas aguas, los del comercio á quienes les convenga y que esten prontos para salir dicho dia. = Y por disposicion del propio tribunal se hace notorio para la debida inteligencia del comercio. Cadiz 17 de Noviembre de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Octubre proximo pasado.

		Exist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exis el 31
Acero de Trieste	cajones.	202	0	0	202
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Aceite de vitriolo	libras.	149	0	149	0
Dicho petroleo	idem.	7	0	7	0
Dicho sucino	idem.	8	0	8	0
Dicho de bergamota	idem.	19	0	19	0
Abalorios	idem	6000	0	6000	0
Agallas	idem	0	136	136	0
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alcanfor	libras.	46	0	46	0
Alfileres	millares.	0	1720	0	1720
Algodon en pepita	idem.	1020	0	0	1020
Arabias	piezas	998	198	699	497

Amarillo de rey	libras.	0	85	85	0
Añil de Goatemala	zurrone	107	412	13	506
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Atincar	idem.	0	104	104	0
Balsamo de Goatemala	cajas	14	75	0	89
	botijas	84	0	0	84
Dicho Toló	libras.	5	0	5	0
Bramante crudo	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Bretañas contrahechas	piezas	1612	0	1488	124
Dichas legitimas	idem.	2849	0	1039	1810
Carne salada de vaca	barriles	60	0	0	60
Café	sacos.	28	0	0	28
	barriles	319	0	0	319
Canela de Holanda	churlas	49	0	24	25
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Cacerolas de hierro	docenas	3	0	3	0
Castoreos	libras	24	0	24	0
Casimir	piezas	4	0	4	0
Cardenillo	libras.	745	0	295	450
Cintas de terciopelo	piezas	4600	0	4000	600
Dichas de seda de varias	clases	cajas	10	5	13
Corales	idem.	1	0	0	1
Creas	piezas.	498	0	0	498
Creguelas	idem.	189	0	0	189
Cremor tártaro	libras.	1680	2598	3518	760
Cúbica	piezas	52	0	0	52
Clavazon	quintales.	14 $\frac{1}{2}$	0	14 $\frac{1}{2}$	0
Duelas de pipas		89700	61900	72000	79600
Dichas de cuarterola		0	1200	1200	0
Dichas de barril		800	0	0	800
Estopillas	piezas	586	0	194	392
Genciana	libras.	38	30	68	0
Goma arabiga	idem.	0	58	58	0
Granilla	sobornales	4	0	4	0
Hierro planchuela	qulés.	2105	0	14086	1964
Dicho cuadrado	idem.	743	35	7	736
Dicho cabilla y bar-					
ras mineras	idem.	732	57	0	732
Dicho en flejes para arcos	id.	0	96	48	48
Holanes	piezas.	0	48	0	48
Incienso	libras.	0	200	200	0
Libros	cajas.	0	1	0	1
Limetas vacías	millares.	10	0	0	10
Lino sin rastrillar	libras	37600	0	575	37025

Lienzos listados	piezas	150	0	0	150
	medias pie.	100	0	0	100
Dicho azul ordinario	piezas	5	0	0	5
Lirios de Florencia	libras	120	0	0	120
Lonetas	piezas	98	0	0	98
Magnesia	libras	170	0	0	170
Mercerías	cajas	5	0	0	5
Medias de seda	docenas	61	0	0	61
Ojas de lata	cajas	10	0	0	10
Ojas de espadas y sables		1680	0	0	840
Ojas de machetes		300	0	0	300
Palas de hierro	docenas	10	0	0	10
Palo tinte de Brasil	quintales	56	84	0	140
Paños	piezas	264	12	24	252
Parrillas	docenas	2	0	0	2
Perfumes y pomadas	cajas	3	0	0	3
Piedras de afilar	idem	2	0	0	2
Piedras de chispa	millares	150	0	100	50
Pimienta	libras	1400	0	0	1400
Platillas blancas	piezas	2222	0	1372	850
Punio de lana	piezas	12	0	0	12
Raíz de altea	libras	30	0	0	30
Rejas de arar		1200	0	700	500
Remos de haya		1005	0	800	205
Ruanes	piezas	96	0	0	96
Dichos de color	idem	40	0	0	40
Ruibarbo	libras	125	0	0	125
Sombreros de paja para muger		48	0	0	48
Dichos de pelo		12	0	0	12
Sillas francesas	docenas	81½	0	0	81½
Dichas id. para niños	idem	4	0	0	4
Teè	libras	0	82	0	82
Tocino	barriles	50	10	14	46
Velas de esperma	libras	0	96	0	96
Vidrios huecos	cajitas	1	0	0	1
	barril	1	0	0	1
Vino de Canarias	pipas	0	26	0	26
	medias	0	4	0	4
Vino de Champagne	cajas	42	0	0	42

Cádiz 10 de Noviembre de 1825 = José Izquierdo = Pedro José de Indart

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el artículo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. = Cádiz 15 de Noviembre de 1825. = Prudencio Hernández Santa Cruz, secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas en esta plaza, se ha de rematar á las 12 del día 15 de Diciembre próximo, en lo oficina del archivo de la Real Aduana de ella, una casa Molino de aceyte propia de D. Francisco Herrera, situada en la calle del Aguila de la villa de Trebujena, apreciada en 17.776 rs. vn. Cádiz 15 de Noviembre de 1825. = Cayetano Araujo.

Por providencia del Sr. juez de lo civil de esta ciudad, se saca á pública subasta, por término de nueve dias contados desde esta fecha una arboleda y viñas, situada en el término de la ciudad del Puerto de Santa María, pago de la Jafeta apreciada en cuatro mil ochocientos cuarenta rs. vn. La persona que quiera hacer proposicion, comparecerá al efecto en la escribania pública de mi cargo, situada en la calle Ancha, esquina á la de S. José, en la inteligencia de que se ha de verificar el remate, á la hora de las doce del día veinte y seis del corriente mes, en la casa y audiencia del mismo Sr. Juez, calle del Veedor esquina á la del Marzal. Cádiz diez y seis de Noviembre de mil ochocientos veinte y cinco. = Luis Barrera de los Heros, escribano publico.

AVISOS.

Las Sras. viudas del Monte Pío Militar, las asignatarias de Ultramar y de la Peninsula, las pensionistas de guerra, las del Monte Pío de Cirujia y las agraciadas de la epidemia, se servirán presentarse al habilitado general del distrito el capitán D. Sebastian Ortiz, que vive en los pabellones del cuartel de San Roque núm. 26, de los años, desde mañana de 9 á 12 de ella, á percibir el cuarto de una mensualidad que le ha sido detallado por la tesoreria de ejército de Andalucía. Cádiz y Noviembre 17 de 1825. = Reyes.

Habiendo padecido extravío los Vales cuya numeracion se pone á continuacion, librados ó endosados á favor de Doña Marta de Belen Leon, pudiendo tambien tener el apellido de Partearroyo, se avisa al público para que suspenda su circulacion, en el concepto de que se han reclamado á la Direccion. = Vales de 300 ps., creacion de Enero números 23.510, 23.555, 23.585, 23.586, 23.588, 23.593. Creacion de Mayo tambien de 300 ps. números 17.215, 17.237, 36.833, 36.837, 36.862, 34.991, 55.016, 55.053. Creacion de Setiembre de 300 ps. números 16.682, 17.167, 18.820, 19.024, 19.571, 20.486, 21.251, 28.168, 29.546, 31.291, 38.153, 38.217, 38.358, 38.406, 38.453, 38.540, 40.116, 40.192, 40.254, 41.187, 50.330, 52.964, 53.006, 53.114, 54.264, 55.569, 57.181, 65.703.

Se traspasa el almacen de refino situado en la plazuela de S. Agustin esquina á la calle de la Verónica núm. 54; en el mismo almacen darán razon.

En una casa decente, acia la calle de S. Francisco, tiene una señora una sala y alcoba amuebladas para hombres solos, con asistencia ó sin ella: en la calle de la Carne, núm. 15, darán razon.

Josefa Romero, viuda, de edad de 25 años y 4 meses de parida, busca casa para criar: darán razon en la calle de San Rafael, num. 27

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1725.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba	logsa 107	Rpta. en tierra	27 y 33 á 28 y 34
Blanca id. sola.			33 á 35
Terciada idem.			28 á 29
Azucar en depósito.			00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.			23 á 24
Anil flor de Guatem. lib. rpta.			29 á 30
Sobre.			24 á 26
Corte.			18 á 20
Flor de Caracas.			29 á 32
Sobre.			00 á 00
Corte.			00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.			34 á 36
Lima de 1.a y 2.a á.			26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta.			11 á 12
Copal lib. rvn.			05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.			58 á 64
Gnayaquil.			17 á 18
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.			12 á 15
Gnamalies.			02 á 06
Calisalla en suerte.			16 á 17
Colorada.			08 á 12
Loja.			11 á 13
Pinra rvn.			03 á 04
Café, ql. ps. fs.			15 á 16
Id. en dep.			00 á 14
Carey libra rvn.			160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps.			29 á 31
De Veracruz en rosetas.			00 á 00
Cueros de B.-A. lb. ent. ctos.			00 á 33
De la Habana, idem.			00 á 26
Estaño, el quintal ps.			00 á 20
Grana corrite. arroba duc.			95 á 106
Id. zacatillos y blancos snps.			28 á 34
Granilla.			00 á 21
Lana de Vicuña lb. rvn.			00 á 00
Idem de idem de Lima lib. rpt.			00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba			4 1/2 á 05
ps.			8 á 10
De Guanuco libra rvn.			12 á 14
Polvo de Grana, arrob. ps.			00 á 24
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.			4 á 4 1/2
Pimienta fina, libra rvn.			25 á 26
Palo Campeche ql. rpta. abord.			00 á 11
Brasilete, ps.			00 á 00
Moralete.			00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos.			00 á 00
Vainilla snps. corriete infe-			00 á 00
riores, el mill. ps.			00 á 00
Jalapa sana el quintal.			00 á 14
Zarza Honduras arb. pfs.			00 á 09
De la Costa.			

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.			41 á 42
Acero de Vizcaya, quintal ps.			12 á 12
de Trieste en depósito.			00 á 10
de id. en tierra.			16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.			00 á 00
Id. de Suecia.			00 á 5
Arroz arroba abordo rvn.			26 á 30
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.			á 4 1/2
Azafran, libra en tierra rvn.			95 á 105
Azogue, ql. pfs.			40 1/2
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.			00 á 13
Alicante nueva id.			00 á 16
Bacalao nuevo de Terranova,			
abordo.			00 á 4 1/2
Brea de Suecia, barril ps. fs.			00 á 00
Caoba, cada de Burgos, ps.			00 á 22
Cedro, id.			18 á 10
Canela de Holanda de 1.a			
lb. en tierra rpta.			29 á 30
En depósito de 1.a			00 á 25
De China rvn.			18
Clavos de comer, libra rs. rvn.			20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.			00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.			00 á 00
Cebada del reino, id.			34 á 38
Dnelas de Hamburgo, cada			
1200 en tierra, ps. fs.			450
Id. del N. de A., idem idem			100
Fierro pauchuela de Vizcaya			
ql. abordo			46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.			16 á 18
Garbanzos del reino, fanega rn.			78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.			48 á 50
Cochineras á bordo			50 á 52
Harina de Castilla abordo			á 8
Idem del N. A. en tierra			00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs.			16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.			00 á 00
Manteca de puerco en cunetes			
abordo lib. rvn.			00
Manteca de vacas de Dublin,			
lib. abordo rvn.			00
Watefor, nueva, qtos.			00
Cartow, idem ctos en tierra			00
Holanda id. abordo qtos.			á 52
Hamburgo nueva idem			á 52
Cork.			00
Francesa nueva en tierra qtos.			00
Queso de Flandes ql. abordo ps.			00
Dicho plato.			00
Sal despec. para el extranjero rvn.			20
Tabla de pino de Suecia 120 ps.			76 á 79
Vigas de Flandes inglesas cada rvn.			54

Perla libra rvn.	30 á 32	S. Sebasti n Sin operaciones,
Idem hizoñ.	21 á 22	Bilbao sin plata
Idem verde.	10 á 12	Londres 38 5/8
Trigo de Jerez f. abordo	100 á 00	Paris 79 1/2 papel
Id. de Sevilla id.		Hamburgo 93 1/2 idem.
Id. de Castilla abordo duro	60 á 64	Amsterdam 102 idem
Id. duro de Levante en tierra	70 á 78	Génova
Id. tierno abordo	00 á 00	Gibraltar 3/4 p 8 benef.
Tocino de N. A. bca. pfs.	16	Vales consolidados de Enero 125
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. abordo pfs.	8 á 8 1/2	Juegos de Enero y Mayo 73 á 75
De Mallorca abordo	8	No consolidados 48 á 49
Blando de Mallorca id.	15 1/2	Intereses
<i>Caldos.</i>		
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 1/2 arroba. ps.	00 á 13	Premios de Seguros en buque español. Para América. En ab. Felix. Un pr. En Veracruz, , , , , 00 á 00 ó 00 7
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54	Costa-firme , , , , 00 á 00 ó 00 7
Id. de Holanda id.	39 á 42	Cartagena y Sta. Marta 00 á 00 ó 00 7
Anisado de Mallorca pfs.	42 á 46	Honduras , , , , 40 á 13 ó 18 7
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45	Habana , , , , 40 á 12 ó 16 1/2 7
Vino tinto de Catalu, bota ps.	26 á 28	Puerto-Rico 40 á 10 ó 14 6
Id. de Valencia id.	00 á 00	Lima y Guayaquil, . , , 00 á 00 ó 00 9
Id. de Málaga id. pfs.	40 á 42	Filipinas , , , , 40 á 11 ó 15 8
Barril de carga id. pfs.	6 á 7	
<i>Papel.</i>		
Florete superior de Cata. luna cada resma rvn.	70 á 86	Islas Canarias, , , 25 á 7 ó 9 3
Florete corriente. , , , ,	48 á 66	Galicia , , , , 33 á 8 ó 10 1/2 1 1/2
Medio florete, , , , ,	34 á 42	Asturias y Santander, 33 á 9 ó 8 3
Alcoy florete . . . , , , ,	40 á 46	Costas de Vizcaya , , 25 á 6 1/2 ó 8 3
Medio florete, , , , ,	30 á 34	Cartagena y Alicante, 0 á 0 ó 4 1 1/2
De imprenta . . . , , , ,	24 á 26	Mall., Catal. Mahon 0 á 0 ó 7 2
De estraza . . . , , , ,	10 á 12	Lisboa y Oporto, , , 0 á 0 ó 0 2
<i>Cambios.</i>		
Descuento de letras 5 p o		Londres y sus puerto 0 á 0 ó 0 3
Id. de pagares 6 á 8. p o		Hamb., Amst. y Ostme 0 á 0 ó 0 4
Madrid corto 1/2 benef.		Copenh. Cronstad &c. 0 á 0 ó 0 6
Sevilla à 8 d. v. par 1/4 benef.		Isla de la Madera , 0 á 0 ó 0 3 1/2
Barcelona en pfs corto 1 benef.		Trieste, , , , , 0 á 0 ó 0 3
Valencia y Alicante 1/2 benef.		Génova, , , , , 0 á 0 ó 0 3
Malaga corto par.		Marsella , , , , , 0 á 0 ó 0 3
Santander à 8 d. v. f. 1 p o benef.		Archipiélago , , , , 0 á 0 ó 0 2
		Gibraltar, , , , , 0 á 0 ó 2 1/2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 1/2 qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 105 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arreas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de 2 onzas de Aragon. 114 dos centimos de Cataluna. 80 de Galicia 100 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de 2 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 1/2 lib. peso ruseo de Genova. 95 lib. de Hamburgo. 135 1/2 lib. de Lioma. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101 1/2 lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 cahices de Alicante. 78 1/2 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78 1/2 cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchilanas de Valencia. 11 lastre de Amsterdam. 48 y 9 tiacimr minas de Genova. 462 1/2 alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Londres. 102 bomoli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 1/2 de Alicante. 51 canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santia. 149 y 2 tercio canas de Mallorca. 97 y 5 16 varas de Valencia. 121 1/2 canas de Amsterdam. 51 1/2 canas de Genova 76 varas de Lisboa 92 y 16 1/7 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.